



03 DE AGOSTO DE 2010

## APLI VOTA A FAVOR DE CONVOCAR UN NUEVO EXPEDIENTE DE SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA

En la pasada reunión de la Comisión de Seguimiento del Seguro de Asistencia Sanitaria, del 23 de Julio, APLI, junto con UGT y ALTERNATIVA, votó a favor de la apertura de un nuevo expediente por las siguientes razones:

- Por las numerosas quejas recogidas en cada uno de los despachos sindicales, por las que, como reconoce en su hoja, CCOO pidió una reunión con ASISA para poner en su conocimiento las deficiencias detectadas. Quejas que, no todas, como ya es sabido, se hacen de forma escrita, sino a través de protestas verbales, aunque parece ser que ahora, para algunos, no tienen ningún valor. **Ya sabéis: A partir de este momento habrá que presentar todo por escrito.**
- Falta de infraestructura hospitalaria por parte de ASISA, especialmente en Madrid, concentrando la mayoría de los servicios en la Clínica *La Moncloa*, con la consiguiente saturación en las listas de espera, tanto en urgencias como en especialidades.
- Disminución del cuadro de facultativos desde enero de 2010 y reducción de Centros Hospitalarios a nivel nacional.
- Solicitud por parte de la Comisión de Acción Social del Ente Público en Liquidación de la no renovación de la póliza de Asistencia Sanitaria con ASISA que, como se sabe, disfruta de los mismos beneficios en cuanto a la póliza de salud que los empleados en activo.

A la vista de todo ello, consideramos conveniente la apertura de un nuevo expediente y, una vez conocidas las tres ofertas presentadas, nos reafirmamos en nuestra postura al comprobar que una de ellas se acercaba bastante a lo solicitado: Implantación a nivel nacional, delegaciones en todas las provincias, haciéndose cargo de las enfermedades graves preexistentes en los familiares durante dos años, con infraestructura hospitalaria, entre otras La Clínica MD-Anderson, Ruber Internacional, Hospital Madrid, etc.

La Dirección ni siquiera la estudió con el pretexto de que no alcanzaba el 5% de cuota de mercado, dato que sólo es un parámetro recogido en el Expediente de RTVE en 2007 pero que, en ningún caso, es indicativo de la valoración positiva o negativa del funcionamiento de una Aseguradora de Salud sino que, por el contrario, a **MAYOR INFRAESTRUCTURA con MENOR CUOTA DE MERCADO (menos primas/asegurados) = MAYOR SERVICIO**, como se puede comprobar en la valoración de otras Compañías con menor número de primas.

APLI insiste en que es conveniente convocar un nuevo expediente donde puedan presentarse otras compañías con mejores expectativas hospitalarias y mayor capacidad asistencial, lo que supondría un mejor servicio para los asegurados.



¡POR TU FUTURO!

¡AFILIATE!

¡HAZTE OIR!